



St. Jakobusbruderschaft
Trier e. V. www.sjb-trier.de

Krahnenufer 19
D – 54290 Trier
E-Mail: sekretaer@sjb-trier.de
Fax: +49 (651) 9451217

Párrafos principales de la Constitución de la Cofradía “St.Jakobusbruderschaft Trier” de Tréveris / Alemania

§ 2 Fines y objetivos

fines principales de la Cofradía son:

- fomentar y divulgar el culto del Apóstol Santiago el maior;
- ayudar a todas las personas a descubrir el sentido y valor cristianos de la peregrinación y a profundizarlo. Dichos fines queremos realizar por intermedio de los siguientes objetivos:

atender y acompañar

- a) Estar al lado de los peregrinos en camino a Santiago de Compostela, así como a Roma y Jerusalén. Esto queremos realizar por lo siguiente:
 - i) Ayudar en la preparación y realización del peregrinaje, en especial cuando se intenta hacerlo en partes a totalmente a pie, con bicicleta o a caballo.
 - ii) Ofrecer nuestros servicios para obtener el credencial de peregrino,
 - iii) Sellar los credenciales de peregrinos con el sello de la cofradía,
 - iv) Ofrecer nuestros servicios a los peregrinos en busca de un albergue adecuado, especialmente en la misma ciudad de Trier,
 - v) Celebrar misas o paralitúrgias para peregrinos, en la medida posible y cuando se lo requiere,
 - vi) Atención personal a peregrinos en la medida posible,
 - vii) Cooperar con instituciones oficiales o privadas que apoyan a peregrinos legitimados por el credencial,
 - viii) Realizar y asesorar peregrinajes,
 - ix) Realizar y asesorar proyectos pastorales coherentes con el culto del Apóstol Santiago y/o el camino a Santiago.
- b) Contribuir al maior conocimiento del camino a Santiago, tanto en territorio español y francés (elevado el 1987 por Consejo Europeo al rango de “via cultural No.1” y por la UNESCO aceptado en el Patrimonio Mundial de la cultura), como en el territorio de la diócesis de Trier; además apoyar y fomentar su reconstrucción, mantenimiento, rotulación y documentación.
- c) Contribuir al mejor conocimiento de la ciudad de Trier como “ciudad sobre el camino”; hacer conocer sus santuarios, la catedral con la Santa Túnica y la abadía de San Matías con la tumba del mismo apóstol. Todo ésto en cooperación con el cabildo catedralicio y los monjes de la abadía de San Matías.
- d) Invitar a reuniones de personas que ya hicieron un peregrinaje a los santuarios an a) mencionados y darles la oportunidad de intercambiar sus experiencias; además fomentar el espíritu de peregrinaje.

entrelazar y cooperar

- e) Buscar y cultivar los contactos con las organizaciones similares en la regiones europeas colindantes a la nuestra, Luxemburgo y Lorena, a base de la fe cristiana que nos une, y del espíritu europeo que se plasma en la idea del Camino como “via cultural europea No.1.”, tomando en cuenta la situación céntrica – europea, que es típica para Trier.
- f) Cooperar con iniciativas similares con el objetivo de intercambiar informaciones y darse apoyo mutuo. Vale ésto en un sentido especial en respecto a las cofradías jacobeanas, en primer lugar en lo que se refiere a la archicofradía de Santiago de Compostela.

recordar y conservar

- g) Investigar y publicar la historia del peregrinaje a Santiago, Roma y Jerusalén, así también del culto a Santiago en la zona de Trier y de la cofradías jacobeanas. Todo ésto en estrecha cooperación con los “Vereinigte Hospitien” (Hospitales/asilos Unidos), organización en la cual el antiguo albergue y hospital de peregrinos fue incorporado.
- h) Recaudar y proporcionar fondos para la realización de los objetivos en a) – g) mencionados.

§ 3 Beneficio público

- a) La cofradía persigue exclusivamente objetivos eclesiásticos y de beneficio público en el sentido previsto por la ley.
- b) La cofradía trabaja en forma altruísta; no persigue fines económicos.
- c) Los fondos financieros de la cofradía solo deben invertirse para los fines y objetivos constitucionales. Los miembros no reciben ninguna subvención de la cofradía.

Queda prohibido el pago de fondos financieros a personas por conceptos que son ajenos a los fines de la cofradía.